

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 130

21 de julio de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	7
Los señores ediles Poggio y Geribón solicitan licencia. Se votan afirmativamente.	
◆ RENUNCIA.....	7
El señor Darío Camilo presenta su renuncia al cargo de Edil. Se vota afirmativamente.	
◆ NOTAS.....	8
Se da cuenta de las notas recibidas notificando el cambio de algunos de los integrantes en las Comisiones.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
REFLEXIONES.....8	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN AMPLIACIÓN DEL HOSPITALILLO.....9	
Exposiciones del señor edil Heber Berto	
DISCREPANCIAS CON EL ARTÍCULO 256 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE REFIERE A LA HABILITACIÓN DE PUERTOS.....9	
RENDICIÓN DE CUENTAS: ¿QUÉ PASA CON EL CTI PARA EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ?.....9	
Exposiciones del señor edil Fredy Fabre	
SALUDO AL SEÑOR ULISES GALLARETO, GOBERNADOR DEL DISTRITO 4970 DEL ROTARY CLUB9	
Exposición del señor edil Matías Santos.	
OPREOCUPA EL TEMA DE TRATA DE PERSONAS, ASI COMO EL ABUSO Y MALTRATO A MENORES.....10	
FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BASTÓN BLANCO DE SAN JOSÉ.....10	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	
QUE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL VAYAN UNA VEZ AL MES A LA CIUDAD DE LIBERTAD A BRINDAR SUS SERVICIOS.....10	
MAL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA DROGA EN SAN JOSÉ.....11	
FALTA MAQUINARIA EN LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD.....11	
AMPLIAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD.....11	
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
CUMPLIR LAS DILIGENCIAS QUE RESOLVIÓ EL CUERPO CON RELACIÓN AL SIDA.....11	
REFLEXIONES SOBRE LA CONCURRENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS ACTOS PATRIÓTICOS.....12	
22 DE JULIO: NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LUIS ALBERTO DE HERRERA.....12	
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I: Consideración de Actas.....12	
Aprobación de las Actas Nos.: 127,128 y 129.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....13	
-Moción del señor edil Pablo Cortés para exponer en Sala sobre: "Sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en nuestro departamento". Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente con un agregado.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor edil Mila, por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.56	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
Hora 23.04	



◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 20**

Hora 23.09

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José, a las veintiún días del mes de julio del año dos mil ocho, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

Ediles Titulares: Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Oscar López, Alfredo Ciriani y María Luz Besio.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Carlos García (parte) y Gerardo Hopper (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Pedro Bidegain, Erwin Klaassen, Hugo Pogio; sin aviso, Hedwin Hugo y Darío Camilo.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

Taquígrafas: María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 130/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Junta Departamental de Rocha, remite Oficio No. 257/08 adjuntando exposición de la señora edila Blanca Repetto, referente al trabajo desarrollado por el Grupo de Educación Vial con instituciones del medio. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
2. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 0529/08 adjuntando exposición del señor edil Rubens W. Francolino, solicitando apoyo a reivindicaciones planteadas por personal de Salud Pública. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
3. *Junta Departamental de Paysandú, envía Oficio No. 0556/08 adjuntando expresiones del señor edil Ricardo Ambroa solicitando apoyo para que se modifique el Art. 673 de la Ley No 14.106. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 0528/08 adjuntando expresiones del señor edil Rubens W. Francolino, planteando el tema 'El drama de la jubilación mínima' (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 0560/08 adjuntando exposición de los señores Silvano Baiz y Juan Villagra solicitando apoyo a propuesta sobre 'Reglamentación del traslado de personas en las cajas de camiones y guía de chequeo'. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
6. *Junta Departamental de Soriano, remite Oficio No. 394/08 adjuntando planteamiento efectuado por el señor edil Antonio Benítez, con motivo del 35 aniversario del golpe dictatorial en nuestro país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
7. *Junta Departamental de Flores, envía Oficio No. 569/08 adjuntando versión taquigráfica con motivo del recibimiento de un funcionario de la Intendencia Municipal de Flores. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
8. *Intendencia Municipal de San José, remite Expediente No. 1.222/2008, Oficio No. 1.631/2008 solicitando anuencia para la expropiación del padrón No 17.889, sito en la Sexta Sección Catastral, zona rural de Libertad. (Hay repartido del Oficio)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
9. *Junta Departamental de Artigas, remite Circular No. 351/2008 referente a la Resolución adoptada frente a la inquietud del Sindicato Policial del Uruguay para que los aportes al BPS se realicen sobre el total de la remuneración que perciben. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
10. *Junta Departamental de Cerro Largo, envía Oficio No. 234/08 adjuntando exposición del señor edil Eduardo Correa referente a la reunión del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa María, Brasil, asimismo solicita aportes.
Pasa a conocimiento de los señores ediles.*
11. *Intendencia Municipal de San José, remite Expediente No. 2.718/2008, Oficio No 1.633/2008 adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2007. (Hay repartido del Oficio)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.*
12. *Junta Departamental de San José - edil Hugo Poggio-, remite nota relacionada con varios planteamientos sobre Ciudad del Plata, especialmente sobre la extracción de leña*



- en las islas del río Santa Lucía. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Área Metropolitana.
13. Cámara de Representantes, remite Oficio No. 120 adjuntando antecedentes sobre el proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Avenida Héctor Umpiérrez" al tramo de la Ruta No 1 Brigadier General Manuel Oribe "Vieja", comprendido entre los Kilómetros 26 y 35. (Hay repartido del Oficio)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 14. Representante Nacional por Soriano Gonzalo Novares, remite Carpeta No. 2.644/08 de la Comisión de DDHH comunicando se declare de interés nacional el Proyecto de Ley 'Protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social y su aplicación en todos los centros educativos del país.' (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 15. Junta Departamental de Río Negro, envía Oficio No. 2.752/VI/08 solicitando apoyo al planteamiento efectuado por la Asociación de Jubilados de la Construcción-Filial Fray Bentos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
 16. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio No. 311/08 adjuntando exposición de la edila, señora. Graciela Ferrari respecto 'Al Prócer José Artigas, el Padre de la Patria, sus catorce hijos y las ocho mujeres que amó'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 17. Junta Departamental de Flores, remite Oficio No. 602/2008 adjuntando resolución adoptada en el planteo del Diputado Hugo Cuadrado relacionado con el Servicio de garantía de alquileres. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 18. Cámara de Representantes, remite Oficio No. 22.694 adjuntando versión taquigráfica de la exposición de la señora Representante Nora Castro, referida a la incidencia que tiene en nuestro país la emigración, especialmente, la "fuga de cerebros". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 19. Cámara de Representantes- Particular-Diputado Dr. Alberto Casas, acusa recibo a Oficio No. 4.990/08 de este Cuerpo y remite copias de las notas enviadas al BPS y UTU, relacionadas con los daños sufridos en la Escuela de Lechería de Raigón. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 20. Congreso Nacional de Ediles, remite nota adjuntando material sobre 'Políticas de Integración de Fronteras', elaborado por la Dirección Nacional de Coordinación Territorial del Ministerio de Desarrollo Social. (Hay repartido)
- El material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.**
21. Junta Departamental de San José- edila Silvia Cabrera Luzardo-, remite nota adjuntando material sobre el tema 'Hacia un Control Democrático de las Actividades de Inteligencia'. (Hay repartido)
El material a disposición de los señores ediles, en Secretaría.
 22. Junta Departamental de San José -edila Norma Stéfano-, remite Proyecto de Ordenanza de Instalación de Zonas Industriales. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
 23. Junta Departamental de Artigas, Circular No. 392/08 adjuntando exposición del señor edil Alejandro Silvera, solicitando apoyo al Proyecto de Ley presentado para reducir la tasa del I.V.A.. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
 24. Junta Departamental de Flores, Oficio No. 638/08 comunicando designación de la Mesa para el período julio 2008- julio 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 25. Junta Departamental de Maldonado, Oficio No. 323/08 conteniendo exposición del señor edil José Rodríguez, solicitando se derogue decreto promulgado por el gobierno militar en el año 1977, a efectos de amparar a los obreros que trabajaron en los mega emprendimientos encarados en ese período. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 26. Junta Departamental de Maldonado, Oficio No. 326/08 adjuntando exposición de la señora edila Elizabeth Arrieta con motivo del homenaje realizado a Wilson Ferreira Aldunate, 24 aniversario del retorno del exilio. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 27. CNE, Comisión Asesora del Latino y Asuntos Internacionales, remite copia de la carta de Declaración de las Ciudades Hermanas y copia del Informe de la reunión realizada en la ciudad de Santa María, Brasil. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 28. Escuela No. 7 Rural de paraje Fagina, Maestra Directora remite nota agradeciendo adhesión a los festejos del 120 aniversario. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 29. Junta Departamental de Maldonado, Oficio No. 334/08 comunicando designación de la Mesa para el período julio 2008 – julio 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 30. Junta Departamental de Paysandú, Oficio No. 588/08 solicitando pronunciamiento en anteproyecto de un Centro de Diagnóstico y



Tratamiento de las Enfermedades Cardiovasculares de Salto (CECASAL). (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

31. CNE, remite nota adjuntando Power Point de la exposición realizada por el Presidente de la Administración Nacional de Puertos en la Corporación de Montevideo, los días 24 y 25 de mayo de 2008. (Hay repartido)
El material está a disposición de los señores ediles en Secretaría.
32. CNE, remite versión taquigráfica de la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras realizada los días 28 y 29 de junio en el Departamento de Flores. (Hay repartido)
El material está a disposición de los señores ediles en Secretaría.
33. Intendencia Municipal de San José, remite Expediente No. 3.714/2002, Oficio No. 1.683/2008 solicitando anuencia para la expropiación del padrón No 2.744, solar 369, de la Localidad Catastral de Playa Pascual de acuerdo a lo establecido por los artículos 25 y 35 de la Ley No 9.515. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
34. Junta Departamental de Florida, remite Nota conteniendo palabras vertidas por el señor edil Luis Oliva, solicitando equidad para la comunidad de enanos en nuestro país. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
35. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio No. 275/2008 comunicando designación en la Mesa para el período 2008 – 2009. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
36. Tribunal de Cuentas, remite Oficio No 4749/08 conteniendo resolución dictada a los antecedentes enviados por la Corporación en la Modificación Presupuestal para el período 2008 – 2010. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
37. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 612/08 adjuntando versión taquigráfica de la exposición del señor edil Dr. Walter Duarte, relacionada con el 35o aniversario del golpe de Estado. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
38. Junta Departamental de Salto, remite Oficio No. 586/08 conteniendo invitación al Presidente del Cuerpo para la Sesión Extraordinaria del día lunes 30 de junio, a los efectos de considerar el tema: "Aplicación en el ámbito municipal o público del Software libre". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Informática.
39. Junta Departamental de Canelones, remite nota comunicando designación de la Mesa para el período 2008 – 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
40. Centro Comercial e Industrial de San José, Comisión Directiva acusa recibo a Oficio No. 5168/08 de este Cuerpo, por el cual se comunicó integración de la Mesa para el período julio 2008 – julio 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
41. Junta Departamental de Colonia, remite Oficio comunicando integración de la Mesa para el período 200- 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
42. ANEP, Consejo de Educación Secundaria, Liceo No. 2 remite Oficio No 212/08 solicitando apoyo para declarar de Interés Departamental las actividades deportivas que se realicen en los Liceos del departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
43. INDT, remite Nota agradeciendo información brindada y comunica que por Decreto No. 248/05 el Banco de Órganos y Tejidos se denomina Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
44. Cámara de Representantes, Representante Nacional Dr. Alberto Casas acusa recibo a Oficio No 5168/08 relacionado con la integración de la Mesa de esta Corporación, período 2008 – 2009. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
45. González Marcelino, remite nota solicitando aclaración por entrega de documento de su interés y al que él no tuvo acceso. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
46. Junta Departamental de Paysandú, Oficio No. 623/08 comunicando integración de la Mesa para el período 2008-2009.
Habiendo tomado conocimiento, se archiva."

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día ha llegado un expediente de la Intendencia que se pasa a dar lectura.

(Se lee:)

"Expediente 3077/08

Oficio 1693/08 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto tendiente a ubicar fuera de las zonas urbanas y suburbanas del departamento las residencias de alta rotatividad o similares y con determinadas condiciones de construcción."

SEÑOR PRESIDENTE.- Este Expediente pasará a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a



las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión ordinaria de fecha 30/06/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Rita Quevedo y Shirley Fernández, y, sin aviso, Hugo Poggio y Darío Camilo.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/06/08: Faltan los señores ediles: sin aviso, María Luz Besio y Yarwynn Silveira.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 01/07/08: Faltan las señoras edilas: con aviso, Teresa Hernández y Serrana Benedett.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 02/07/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Dardo Casas y María Luz Bessio, y, sin aviso, Darío Camilo.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 03/07/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Ricardo Lecouna, y, sin aviso, Fredy Fabre y Darío Camilo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 03/07/08: Falta, con aviso, el señor edil Dardo Casas.

Sesión Extraordinaria de fecha 04/07/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Dardo Casas y Elia Bentancur, y, sin aviso, Luis Odriozola, Matías Santos, Pablo Cortés y Darío Camilo.

Sesión extraordinaria de fecha 07/07/08: Falta, sin aviso, el señor edil Darío Camilo.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 08/07/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Fredy Fabre y María Luz Besio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 15/07/08: Faltan los señores ediles: con aviso, Alfredo Ciriani y Pablo Cortés.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 16/07/08: Falta, sin aviso, el señor edil Luis Odriozola.

◆ LICENCIAS

Por Secretaría se dará cuenta de varias solicitudes de licencia.

(Se lee:)

"San José, 22 de julio de 2008
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Edil Rubén Bacigalupe

De nuestra mayor consideración:
El suscrito se dirige a usted amparado en el

artículo 63, inciso 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 2 de julio hasta el 31 de julio de 2008 por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente,

Hugo Poggio."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de licencia.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

"San José, 14 de julio de 2008
Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Rubén Bacigalupe.

De nuestra mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal, desde el día 14 al 20 de julio del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima.

Gonzalo Geribón Herrera
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de licencia.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIA

Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 18 de Julio de 2008
Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Don Rubén Bacigalupe

Presente

Señor Presidente y demás integrantes de la Junta Departamental de San José.

Atento a lo resuelto en el Encuentro Nacional del Movimiento '26 de Marzo' de fecha 29/03/08, donde se decide la desvinculación de la estructura orgánica y política del Frente Amplio y coherente con esta resolución la renuncia a sus cargos de los compañeros electos como Ediles Departamentales.

Es por ese motivo que, mediante la presente, expreso mi renuncia al cargo de Edil Departamental de San José.

Adherimos al impulso de las Asambleas Populares en la construcción de la alternativa de la izquierda consecuente que no abandona los postulados y las banderas de la izquierda auténtica, que se abre hoy no sólo como una gran posibilidad,



sino como nuestra responsabilidad histórica.

Sin otro motivo saludo a usted y demás integrantes del Cuerpo.

Darío Camilo
C.I.: 3.651.200-1"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de renuncia.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa informa que en el día de mañana vamos a solicitar por escrito a la Junta Electoral que proclame a quien corresponda. Así que esto ya se hará mañana para que en los próximos días otro edil pueda ocupar ese lugar.

◆ **NOTAS**

A continuación, se dará a conocimiento de algunas notas que hemos recibido comunicando algunos cambios en la integración de las comisiones.

Se leen por Secretaría.

(Se leen)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente pongo en vuestro conocimiento que, a partir del día 8 de julio de 2008, el señor edil Alfredo Ciriani pasará a integrar la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en sustitución del señor edil Rubén Bacigalupe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente y al resto de los señores ediles.

Edil Julio Giménez
Coordinador Lista 22"

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

El suscrito pone en vuestro conocimiento que a partir del día 8 de julio de 2008 paso a integrar la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en sustitución del señor Edil Rubén Bacigalupe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente y al resto de los señores ediles.

Edil Danilo Vassallo".

" Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente, pongo en vuestro conocimiento que, a partir del día 8 de julio de 2008, el señor edil Alfredo Ciriani pasará a integrar la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en sustitución

de la señora edila María Luz Besio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente y al resto de los señores ediles.

Edil Julio Giménez.
Coordinador Lista 22"

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente, pongo en vuestro conocimiento que, a partir del día 8 de julio de 2008, el señor edil Heber I. Berto, pasará a integrar la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en sustitución del señor edil Matías Santos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente y al resto de los señores ediles.

Edil Julio Giménez.
Coordinador Lista 22".

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **REFLEXIONES**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

El tema que voy a desarrollar en la noche de hoy – que considero muy importante- lo haré a modo de reflexión.

El sábado próximo pasado leíamos un artículo en el suplemento número 424 de un diario de la capital, bajo el título: "Qué pasa".

Lo mirábamos con tristeza al ver la banda presidencial colocada en quien no corresponde; con una popularidad mayor a la del Presidente de la República.

¿Qué pasa? ¿Es que no queremos ver? ¿No nos queremos dar cuenta? ¿Nos quieren distraer? ¿Es que culturalmente hemos caído bajo? ¿El Ministerio de Cultura no estimula los programas nacionales?

Estamos hablando de los "programas chatarra" importados, pornográficos. No estamos diciendo que se prohíban sino que se controlen. ¿Qué pasa con los programas que reiteran, en horarios de "no protección", imágenes obscenas, fuertes, con cargas eróticas, atrapando a la teleaudiencia con figuras nacionales?

Y me preocupa algo más importante: ¿qué pasa con nuestros niños y jóvenes? ¿Qué mensaje le estamos entregando? En este caso, no habría que volver al "horario de protección al menor"?

Me pregunto: ¿se cumple, se controla, se penaliza? De alguna forma, estos programas importados deberían pagar un fuerte impuesto y deberían ser transmitidos luego de las veinte y treinta horas. Lo recaudado debería ser volcado al Ministerio de Cultura en apoyo a los programas nacionales con calidad, donde la familia disfrute, se distienda y aprenda.



Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN AMPLIACIÓN DEL HOSPITALILLO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en el mes de junio acompañamos al señor Intendente en ocasión de que entregara una ambulancia para el Hospitalillo de Rincón de la Bolsa.

En esa oportunidad, tanto la Dirección del Hospitalillo, como la Comisión de Fomento y los vecinos, nos manifestaron que es necesaria la construcción de dos salas para atención primaria, es decir, durante seis, diez o doce horas. Y durante estos días hemos podido ver que las opiniones son totalmente desencontradas; por un lado, un representante nacional nos decía que en el Presupuesto no se está teniendo en cuenta ni a la educación ni a la salud de nuestro departamento. Por otro lado, uno de los directores de ASSE nos decía que sí, que la Salud va a ser tenida en cuenta y que se van a destinar recursos para Rincón de la Bolsa, para Libertad y para San José.

Creo, entonces, que se debería tener en cuenta -aunque los recursos no fueran muy abundantes- la posibilidad de ampliar el Hospitalillo, cosa que mejoraría aún más la atención para los treinta mil habitantes de Ciudad del Plata.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Es todo y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **DISCREPANCIAS CON EL ARTÍCULO 256 DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE REFIERE A LA HABILITACIÓN DE PUERTOS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente me quiero referir al artículo 256 de la Rendición de Cuentas, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Y le voy a dar lectura a una parte que dice: "(...) *Habilítense los puertos que cuentan con la aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de acuerdo con las reglas que se indican: a) que dichos puertos encuadren en la política nacional portuaria de estímulo al desarrollo náutico como dinamizador de turismo. b) Que se ubiquen en la costa del Río de la Plata en el departamento de Colonia, comprendida entre la desembocadura del río San Juan y el arroyo Cufre*". Y más adelante dice: "*Previamente los estudios técnicos, económicos y ambientales deberán ser aprobados por el Ejecutivo conforme a la normativa vigente*".

La verdad es que este artículo de la Rendición de Cuentas, donde se proyecta la ejecución para el año 2009 y 2010, nos llama un poco la atención, porque es sólo para el departamento de Colonia. Creo que San José no se merece esto por parte de las autoridades del Ministerio. San José ha luchado mucho por el puerto Arazatí y por el puerto de Cufre y hoy se lo está discriminando ya que pueden llegar

a ser polos de desarrollo muy importantes para nuestro departamento; la realidad dice que también tenemos zonas aptas para realizar puertos como los que se están proponiendo para el departamento de Colonia.

Creo que es hora de que las autoridades y las fuerzas vivas de San José traten de mediar en el asunto para proteger los intereses de nuestro departamento, porque, reitero, con este articulado nos sentimos discriminados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal, a los señores diputados por el departamento, a las Comisiones de Desarrollo y Turismo y Deportes y a la prensa.

◆ **RENDICIÓN DE CUENTAS: ¿QUÉ PASA CON EL CTI PARA EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ?**

En otro orden de cosas, quiero referirme a un tema que se ha tratado mucho en todo el departamento y acá, en la Junta Departamental: a la instalación de un CTI en el Hospital de San José.

Fue mucha la gente que se movilizó por este tema; la Junta realizó sesiones enteras para tratarlo y hoy estamos realmente asombrados porque en la Rendición de Cuentas no aparecen en ningún articulado las partidas que se necesitan para su construcción.

Según palabras del director de ASSE, Baltasar Aguilar, se mencionaría algo en el rubro "Inversiones", pero no específicamente para San José y menos aún para el CTI. O sea, es todo una nebulosa; no se sabe dónde está la plata; el Gobierno no toma cartas en el asunto cuando toda la población de San José hace años que lo viene reclamando, máxime cuando le fue prometido a la ciudadanía.

Creo que sigue siendo una necesidad pero hoy no aparece por ningún lado y menos la plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Salud Pública, a los señores diputados por el departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Apoyo Pro CTI y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **SALUDO AL SEÑOR ULISES GALLARETO, GOBERNADOR DEL DISTRITO 4970 DEL ROTARY CLUB**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy no estaba previsto que pudiéramos hacer uso de la Media Hora Previa, por lo que le agradecemos al señor edil Jesús Pérez que nos cedió su espacio.

Lo que sí tenemos es la necesidad moral, como libertenses, de saludar a una personalidad de nuestra localidad. Hace dos semanas, el señor Ulises Gallareto asumió, en nuestra localidad, como Gobernador del Distrito 4970 del Rotary Club.

Queremos hacer llegar nuestro saludo, no solamente al señor Ulises Gallareto, sino también al Club Rotario en general, que está atravesando un momento muy especial, puesto que es la primera



vez que nuestro departamento tiene un Gobernador.

Queremos rescatar y transmitirle al Cuerpo algunas de las obras más relevantes que ha hecho el Rotary Club en nuestra localidad. Una obra muy importante, que se realizó hace años, fue la iluminación de la Ruta 1, así como la colocación de los monumentos a nuestro Prócer José Artigas y A la Madre en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales. La identificación de la casa de Clauzolles, fundador de la ciudad de Libertad, así como la colocación de un busto en el parque que lleva su nombre son obras del Rotary Club. También lo son la identificación de hidrantes en toda la ciudad y en la periferia de la localidad; la construcción de garitas tanto en la calle Rodó, como en la calle Artigas, y en las laterales de la Ruta 1.

De esta manera, podríamos seguir identificando obra tras obra realizada por el Rotary Club, como también las hace el Club de Leones, y no sólo en Libertad, sino en otras localidades. A veces, vale la pena hacernos un espacio y reconocer las obras de construcción que estos clubes realizan junto con los Gobiernos Departamentales y Nacionales.

Simplemente, queríamos utilizar este espacio para saludar merecidamente al Rotary Club de Libertad y al señor Ulises Gallareto, quien, como comentábamos recién, acaba de asumir como Gobernador del Distrito 4970.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Rotary Club de la Ciudad de Libertad y a la prensa oral y escrita.

Era cuanto queríamos expresar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **PREOCUPA EL TEMA DE TRATA DE PERSONAS, ASI COMO EL ABUSO Y MALTRATO A MENORES**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido por parte de distintas organizaciones sociales la preocupación por la trata de personas, sobre todo de niños y adolescentes, y por el abuso y la explotación infantil.

En conocimiento de que se ha desarrollado un proyecto en base a un estudio exhaustivo de estos temas en la zona fronteriza por parte del psicólogo Luis Albernaz, procuramos obtener la información. Se sabe que en las ciudades gemelas de Chuy-Santa Do Livramento, Rivera- Barra de Quaraí, Monte Casero- Santo Tomé, Bella Unión – Uruguayana, Paso de los Libres – Foz de Iguazú, Ciudad del Este- Puerto Iguazú, Yaguarao - Río Branco, que se caracterizan por ser zonas de triple frontera, donde el límite es una calle, un puente, un arroyo, el problema tiene una entidad mayor.

Nos pareció importante destacar esto, porque lo que tenemos en nuestras manos es la infancia, la adolescencia por lo cual los problemas mencionados no admiten soluciones locales, puesto que son transnacionales y requieren un abordaje y una estrategia acorde a esa condición.

Nosotros sabemos que se realizó ese trabajo, que fue proyectado desde el año 2006 y que requirió de contactos con agentes turísticos, agencias de transporte aéreo, terrestre y marítimo. Nuestra intención es solicitar información sobre esa investigación u otras a efectos de tomar conocimiento e invitar a quienes estén

comprometidos con el tema a concurrir a la Junta Departamental y que nos informen sobre los resultados.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al MIDES, al Instituto de la Mujer, a la Bancada Bicameral, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BASTÓN BLANCO DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos informar que el día sábado 5 de julio del corriente, se firmó el acta fundacional de la Asociación Civil Bastón Blanco de San José, acto al que concurren alrededor de cincuenta personas. La Comisión Directiva quedó conformada por el señor Julio Debia, como Presidente; la señora Marta Puerto, como Vicepresidenta; la maestra María Elisa Larrañaga, como Secretaria; la maestra Graciela Pinto, como Tesorera, y la señora Marta Salinas, como Vocal.

La creación de esta Asociación vino a llenar un vacío que existía en nuestra sociedad en cuanto a poder ayudar a las personas ciegas y de baja visión. Todos sabemos que aunar esfuerzos en pos de un objetivo común facilita todas las gestiones y abre muchas puertas, que para el caso de los maragatos con este tipo de dificultad estaban cerradas. En tal sentido, el martes 29 de julio, a la hora 11, en la sede de esta Asociación – ubicada en la Terminal de Ómnibus de San José-, se realizará una charla informativa con representantes del BPS, acerca de los servicios que dicha institución brinda a estas personas.

Otro proyecto que está comenzando a tomar forma, gracias a la colaboración de Serafín Zubiri – que todos conocen porque es uno de los participantes del conocido programa “Bailando por un Sueño”- y en el que San José piensa hacerse presente, es la utilización de perros guías, lo cual les ayudará a mejorar la calidad de vida en muchos aspectos a varias de las personas que conforman esa novel Asociación.

También se están contactando con técnicos en informática de otros países que han desarrollado programas para ser usados por ciegos y personas de baja visión, que se distribuyen en forma gratuita y libre.

En lo personal, como edila departamental, nos ponemos a las órdenes, en la medida de nuestra posibilidades, para acompañar estas iniciativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Civil Bastón Blanco de San José, a la Intendencia Municipal de San José, al BPS, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, al Profesor Serafín Zubiri, a las instituciones relacionadas con el tema de las personas ciegas y/o de baja visión de Montevideo y del resto de los departamentos, así como a la prensa en general.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

◆ **QUE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL VAYAN UNA VEZ AL MES A LA**

**CIUDAD DE LIBERTAD A BRINDAR SUS SERVICIOS**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Tres temas son los que nos convocan hoy a utilizar este espacio de la Media Hora Previa.

Primero, quiero transmitir un reclamo de algunos vecinos de Libertad que nos han planteado su problemática para poder tramitar la Cédula de Identidad.

Los vecinos piden que los funcionarios que realizan este trámite vayan hasta la ciudad de Libertad. Esto ya se ha hecho anteriormente, pero lo que solicitan es que se marque una fecha, una vez al mes, y que se dé con esa periodicidad la visita de los funcionarios de la Oficina de Registro Civil en la ciudad de Libertad. De esta forma, los trámites se realizarían con más comodidad y no tendrían que trasladarse.

¿Por qué realizamos este planteamiento? Porque la gente que lo solicita está vinculada al Plan de Asistencia del MIDES, al Plan de Equidad, y no cuentan con los recursos para trasladarse hasta la ciudad de San José. Además, como todos sabemos, el MIDES a quienes están en estos Planes los exonera del pago del costo de la Cédula.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior.

◆ MAL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA DROGA EN SAN JOSÉ

El segundo tema que quiero tratar se refiere a la Junta Departamental de la Droga, repartición que abarca una problemática que es bastante sufrida por nuestra ciudadanía, no sólo en el departamento de San José, sino en todo el país.

Tenemos entendido que la responsable de llevar adelante la Junta Departamental de la Droga en San José está de licencia y, por tanto, no está funcionando normalmente. Sin embargo, quiero decir que en general no está funcionando como debería. ¿Por qué digo esto, señor Presidente? Porque a nivel de la Junta Nacional de la Droga se está promoviendo la firma de convenios marcos con las distintas Intendencias Municipales de todo el país. A la fecha hay trece Intendencias que han firmado este convenio y entre ellas no está la Intendencia Municipal de San José, lo cual dificulta el funcionamiento de la Junta Departamental de la Droga en San José. ¿Por qué? Porque entre otras cosas este convenio con la Junta Nacional estaría posibilitando la transferencia de recursos y, por ende, la mejora en el funcionamiento de la Junta Departamental de la Droga.

Acá, lo que está faltando es la voluntad política del Ejecutivo para firmar este convenio marco con la Junta Nacional de la Droga y así poder acogerse a los planes que ésta tiene.

Por tanto, solicito al señor Intendente Municipal que vea esta situación y estudie la posibilidad de firmar este convenio para mejorar el funcionamiento de una oficina que tan caro fines tiene para la población de nuestro departamento y que tan necesaria es.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

◆ FALTA MAQUINARIA EN LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD

En tercer lugar, quiero manifestar que hemos visto en la ciudad de Libertad el declive en la realización de obras con respecto al tema del bacheo, limpieza de cunetas y demás.

Por tal razón, he prestado atención a cuáles pueden ser las causas de este declive en la ejecución de obras y hablando con los responsables de la Junta Local de Libertad pude saber que una de las problemáticas más importante es la falta de maquinaria.

Sabemos que la montoniveladora, una de las herramientas fundamentales para la realización de este tipo de obras, fue rematada en aquel remate que hizo el Ejecutivo de maquinarias y herramientas, las cuales nunca fueron repuestas a la Junta Local de Libertad, dejándola sin la motoniveladora. Y si hablamos de la retroexcavadora resulta que de cinco días de la semana cuatro días está rota o fuera de funcionamiento por algún motivo.

Al respecto, he solicitado información, a través de un pedido de informes, en donde, concretamente, pregunto sobre las reparaciones que se le han realizado a la maquinaria.

Entonces, solicito al Ejecutivo que se le brinde la maquinaria necesaria a la Junta Local de Libertad para que pueda llevar adelante las obras, pues por más buena voluntad que se ponga si no hay herramientas-aparte de que sabemos que el personal de la Junta Local de Libertad es escaso, pero quiero centrar el pedido en la maquinaria que está faltando-, como la motoniveladora y la retroexcavadora, no se pueden llevar adelante las obras.

◆ AMPLIAR FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA LOCAL DE LIBERTAD

Como último punto, quiero expresar que hace unos días recibimos reclamos de parte de algunos vecinos de nuestra ciudad con respecto a los trámites que se deben hacer en la ciudad de San José de Mayo y que se podrían hacer en la ciudad de Libertad; me refiero, por ejemplo, al empadronamiento y al trámite para sacar la "Libreta de Conducir" de motos, autos y demás. Nuestros vecinos tienen que trasladarse hasta la ciudad de San José para realizar estos trámites. Creo que no sería difícil ni complicado que este tipo de trámites se pudiera realizar en la Junta Local de Libertad. Considero que es más bien una cuestión de voluntad, que una cuestión operativa.

También, solicitamos al señor Intendente que vea la posibilidad de resolver este tema, de brindarle más posibilidades administrativas a la Junta Local de Libertad y que la "Libreta de Conducir" pueda ser tramitada en dicha Junta, así como también el empadronamiento de vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ CUMPLIR LAS DILIGENCIAS QUE RESOLVIÓ EL CUERPO CON RELACIÓN AL SIDA

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

En primer orden, quiero solicitar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente que cumpla



con lo solicitado en la moción presentada por el tema del SIDA con relación a que se haga un seguimiento del asunto y que se le pase el material a las escuelas públicas y a los liceos del departamento. Algo hablé al respecto con la señora edila Quevedo y parece que hay un material extraviado, así que habría que encontrarlo para darle trámite.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LA CONCURRENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LOS ACTOS PATRIÓTICOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que el 18 de julio se festejó la Jura de la Constitución y hubo un hecho que no se puede dejar pasar por alto en esta Media Hora Previa y es que el Presidente de la República Oriental del Uruguay, el doctor Tabaré Vázquez, llegó tarde a este acto.

Entonces, este tipo de sucesos pasa a ser un tema recurrente porque el 19 de junio, en el natalicio de nuestro Prócer, José Gervasio Artigas, nuestro Presidente no se encontraba en el territorio uruguayo. El 18 de julio llega tarde. Sin embargo, sí tuvo tiempo para ir a estar cuatro horas en el Palacio Peñarol y ver las peleas de boxeo, pero no tuvo tiempo para llegar en hora al segundo hecho histórico más importante de nuestra República. Así que, espero que el 25 de agosto se acuerde que es la Declaratoria de la Independencia y llegue a tiempo.

Tal vez empecemos a festejar las fiestas patrias de Venezuela, Cuba y las de la ex Unión Soviética. No sé qué es lo que vamos a festejar acá en el Uruguay. Hay una falta de identidad. La verdad que es terrible. Es difícil entender cómo puede funcionar un país cuando un Presidente de la República no está en los momentos importantes que marcan nuestra identidad. Será porque antes se acusaba de vende patria y de yanqui y de pro yanqui a otros gobiernos y ahora comemos asados en Anchorena con Bush. Capaz que empecemos a festejar el 4 de julio. Capaz que el doctor Vázquez el 4 de julio fue a Estados Unidos a festejar la independencia de Estados Unidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República porque capaz que no se acuerda que el 25 de agosto es la Declaratoria de la Independencia.

◆ **22 DE JULIO: NUEVO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LUIS ALBERTO DE HERRERA**

En otro orden de cosas, quiero señalar que mañana, 22 de julio, se cumple un nuevo aniversario del natalicio de Luis Alberto de Herrera, que más allá de ser un revolucionario, de ser una persona que peleó por principios y por defender a las personas de trabajo, fue un olvidado. O sea, una persona olvidada por muchos, ya sea por necesidad o por tratar de tapan la verdad y protegerse. Por esta razón, hubo un mito sobre otras figuras políticas que tuvieron la suerte de tener el poder.

El 23 de febrero de 1905 el diputado Carlos Roxlo junto a Luis Alberto de Herrera hicieron la primer legislación obrera en un país en el que se trabajaba dieciséis o dieciocho horas por día. Allí abarcaron la legislación obrera dirigida hacia la mujer, el niño y el obrero común.

Lamentablemente, el Gobierno, en ese entonces Batllista, con su mayoría en el Parlamento, lo sepultó y recién en 1915 lo llevó

nuevamente al Parlamento y allí, sí, con sus legisladores esta ley fue aprobada. Se perdieron más de diez años tan sólo por un hecho político. Y sería bueno que eso no pasara más, pero lo vemos hoy en la actualidad, pues según la conveniencia política se manejan los temas y se le resta importancia, muchas veces, a lo que es la necesidad del pueblo, de la gente.

También, el "Che" Guevara cuando vino a la explanada de la Universidad y antes de entrar de lleno en su discurso dijo: "*Vienen a buscar un revolucionario en mí cuando acá tienen, sin lugar a dudas, el más grande de todos los revolucionarios que hay en Latinoamérica*". Y no lo dijo el "Toto" Casas, lo dijo el "Che" Guevara, el mismo "Che" Guevara que en esa explanada de la Universidad solicitó y explicó que Uruguay no era Bolivia y que estaban todas las garantías dadas para poder llegar a la izquierda en un acto de fe democrática y no usando las armas como se utilizaron después en aquel Uruguay atentando contra las instituciones del Estado libremente y sin respetar la mayoría del pueblo.

Luis Alberto de Herrera que fue a la guerra del Chaco a defender al pueblo paraguayo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le solicito que redondée; ha finalizado su tiempo.

SEÑOR DARDO CASAS.- Simplemente, quería recordar al que -y estoy convencido- fue el defensor número uno de los olvidados, de los "de a pie", como le gustaba decir a él, de los blancos que trabajan, de los uruguayos que trabajan y que muchas veces no están representados en ningún lado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República, al Directorio del Partido Nacional y a la Casa de Herrera.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión**.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si no se realizan informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar**.

◆ **APARTADO I: Consideración de Actas.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las Actas a considerar.

(Se lee:)

"Acta N° 127 de la Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2008; Acta N° 128 de la Sesión Extraordinaria del día 4 de julio de 2008 y Acta N° 129 de la Sesión Extraordinaria del día 7 de julio de 2008."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 127.



(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 128. Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 129. Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a un asunto pendiente.

(Se lee:)

“Moción del señor edil Pablo Cortés para exponer en Sala sobre: ‘Sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en nuestro departamento’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

(Dialogados)

La señora edila Silvia Cabrera me acota que era ella la que estaba en uso de la palabra. Acá figura como borrada pero si estaba en uso de la palabra, puede continuar.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sinceramente, señor Presidente, creo que me quedaban unos diez minutos; no sé, no importa.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes, si me permite, quisiera hacer una aclaración. Acá tengo la lista de los ediles que estaban anotados para hacer uso de la palabra y me gustaría confirmarlos. Figuran: Oscar López, Antonio Castro, Matías Santos, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Dardo Casas. De todas formas, se pueden anotar más.

Ahora sí tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, en la sesión anterior yo venía testimoniando problemas que uno ve en el tránsito. Me había expresado por ejemplo con relación a cómo no se respetan en las calles flechadas la direccionalidad indicada; a cómo se circula contra flecha para decirlo en sencillo. Puse ejemplos al respecto de cómo es algo reiterado, de continuo, que se puede comprobar con sólo estar un rato observando el tránsito.

Estuve hablando, o tuve la intención de hacerlo, sobre la problemática de las cebras, de los animales sueltos, de cómo inciden en el tránsito. Y estaba planteando que en esos días había visto una medida que estaban tomando en Mendoza que aparentemente había dado mucho resultado, que

consiste en hacer evidenciar las infracciones con un megáfono.

Aparentemente, según los indicadores de la gente que está trabajando en esa temática, el método estaba sirviendo para corregir infracciones. Porque nosotros, acá, de golpe y porrazo, de un día para otro, no vamos a solucionar todo aplicando multas, sino que tenemos que optar por educar, por persuadir, por ir encarrilando a la gente para que empiecen a funcionar respetando las normas.

También quería expresar -justo cuando finalizó la sesión- que necesitamos que en San José se forme el organismo que tiene que trabajar aquí al respecto vinculado con la UNASEV. Sabemos que desde el 23 de octubre del año 2007 existe la UNASEV, a través de la Ley 18113, y acá en San José está faltando que se constituya el Consejo de Seguridad Vial Departamental; no se ha integrado. Y nosotros entendemos que cuando estamos hablando de todas estas problemáticas tan serias que hay en el tránsito, cuando casi todos estamos manejando la palabra “caos”, eso es algo que está en el “debe”.

Me consta que durante estos días se ha hablado de cosas que no estaban presentes en nuestras cabezas cuando estuvimos trabajando este tema, pero sobre la integración de este organismo yo, por lo menos, no he oído nada. Porque ese organismo es el que tiene que coordinar con la UNASEV y llevar adelante las propuestas que ésta tiene. Por ejemplo, que quiere trabajar involucrando mucho a la gente en general y para eso va a trabajar con un eslogan que dice: “Vos sos parte de la solución”. Porque en especial, también, hay que dirigirse mucho a los jóvenes que son los que a veces realmente tienen accidentes más fuertes, con más secuelas, o con problemáticas mutilantes que son muy severas. Todo ese tipo de manifestaciones como las picadas, por ejemplo, los ponen más en riesgo que a los mayores.

Nosotros hemos podido comprobar que los mayores son grandes infractores también, acá no me quiero agarrar con la juventud, no quiero estigmatizar a los jóvenes; esa no es mi intención. Pero también es cierto que a veces los jóvenes tienen accidentes muy severos, fatales, y hacia ellos, entonces, tenemos que apuntar con un lenguaje más juvenil, “Vos sos parte de la solución”, por ejemplo, y con otras medidas. Así se puede iniciar un camino muy importante de vínculos.

El jueves 17 de julio, por ejemplo, concurrí al Palacio Legislativo porque fue el día de lucha o de prevención contra el suicidio y allí salió el tema del tránsito. Se habló, por ejemplo, de lo que llaman conducta parasuicida.

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, silencio, señores ediles!

mm

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Analizando el tema del suicidio y todas las problemáticas que se presentan entorno a ese tema, salió el tema del tránsito, justamente, porque se considera que hay muchos jóvenes -como venía diciendo- que tienen conductas parasuicidas, es decir, que ponen en riesgo su vida muy duramente, no de una forma consciente tal vez, pero en definitiva se trata de una actitud suicida.

En ese tipo de conductas de alto riesgo, parasuicidas, se encuentran las famosas “picadas”,



que han sido tema en esta Junta Departamental, abordado por parte de distintos señores ediles, en general en la Media Hora Previa.

Creo que todos estos temas que he mencionado deben manejarse, justamente, desde ese Consejo de Seguridad Vial Departamental, que nosotros entendemos que tiene que ser convocado cuanto antes.

Lo último que quería expresar es que también está el tema del alcohol. Aquí se sigue sin hacer controles de alcohol en el aliento, que es el más práctico, el más cómodo, el más fácil de realizar; ya se han dejado de lado los otros métodos de medir el alcohol en sangre u orina. Reitero, es muy fácil de instrumentar el control de alcohol en el aliento, por lo que creemos que es una medida que debería estar vigente y llevarse a cabo.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, dentro de lo posible, vamos a tratar de ser lo más concretos posible. Vamos a hacer referencia a algunas sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en el departamento.

En la Junta Departamental, una gran cantidad de ediles se han referido al tema del tránsito planteando distintas situaciones, que hacen a un todo, y a las medidas correspondientes. Nosotros creemos que lo primero que debe estar presente es la voluntad política de considerar cada una de esas propuestas. Porque se habla del flechado de las distintas calles, del acondicionamiento de las veredas y avenidas, pero hay algo que es fundamental y es saber de qué forma, con qué características y procedimientos se otorga la libreta de conducir. Ese es un elemento fundamental para establecer el conocimiento de cómo manejar y las consecuencias que puede tener.

Otro elemento que debería estar presente y se debería estar evaluando es lo que significan las peatonales, porque van a ser elementos distorsionantes. Desde nuestro punto de vista, se debería estar repensando el tema. Hay que recordar que van a producir un desplazamiento de los estacionamientos - que hoy están al tope-, lo que también va a afectar la circulación de vehículos.

Nosotros planteamos que estos puntos, así como lo planteado en la moción que se va a presentar, sean tenidos en cuenta por la Comisión.

Es cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, nosotros queríamos expresar que, en realidad, vemos como muy favorable la seriedad con que se ha tratado este tema. Me refiero a la intervención que han tenido los señores ediles de los distintos partidos políticos que están representados en esta Junta Departamental, reconociendo como un tema real el problema en el tránsito en el departamento de San José.

Muchos de los diagnósticos que yo tenía pensado poner de manifiesto en el día de hoy, ya fueron presentados por otros señores ediles, por lo que no voy a reiterar cosas que ya se han dicho.

Simplemente, me interesa reforzar algunas cosas para que sean tenidas en cuenta. Por ejemplo, el hecho de que se puedan iniciar campañas de información y educación a través de los espacios que la Intendencia Municipal de San José tiene en los distintos medios de comunicación. Nosotros, el año pasado, hicimos un pedido de informes referido al gasto en publicidad y este año hicimos otro en el que se incluyen datos hasta el mes de abril de este año.

En realidad, el Ejecutivo Departamental gasta bastante dinero en publicidad. Nosotros pensamos que sería bueno aprovechar esos espacios informativos que se utilizan para informar a la población sobre el tema del tránsito e inclusive de las distintas campañas de inspección que se estén realizando.

En los últimos días, en distintos lugares de San José, hemos visto a funcionarios municipales realizar varios procedimientos en forma conjunta con Policía de Tránsito, cosa que vemos con buenos ojos, porque de alguna manera el tema está siendo abordado como corresponde.

Los otros días, en uno de los puestos de inspección, un funcionario municipal nos comentaba que, en realidad, lo que ellos estaban tratando de controlar son la utilización de las luces reglamentarias, la documentación de las motos y ese tipo de cosas, que para nada estaban aplicando multas. Controlaban sí, también, el tema de las altas velocidades y de menores conduciendo, obviamente sin libreta. Nos comentaba este funcionario que cuando se trataba de menores que notaban la presencia de un funcionario, se daban vuelta a mitad de cuadra tratando de evitarlo, con los riesgos que ello implica de protagonizar un accidente; y cuando se daban cuenta que no tenían posibilidad de escapar de los inspectores, salían a toda velocidad con el riesgo de atropellar a alguien. Eso ilustra en parte la situación que nos toca atravesar.

A mí me parece importante que se traigan este tipo de cosas. El año pasado, cuando tuvimos oportunidad de escuchar al ingeniero Facello en esta Sala, nos hizo reflexionar sobre algunos hechos.

am.

En un pasaje de su intervención él decía que ante la amenaza de un posible caso de Dengue en Salto se había generado una conmoción en todo el país. Sin embargo, lo cierto es que cada poco rato una persona muere como consecuencia de un accidente de tránsito, pero la gente como que no le da la importancia debida.

Me parece que el hecho de que se puedan tomar medidas y seguir adelante con este tipo de campañas es importante.

Es todo cuanto quería expresar.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Esta es una moción que se viene tratando, como el tema lo amerita, en una tercera sesión. La misma fue presentada por el señor edil Cortés, en donde, incluso, daba algunos consejos sobre una nueva planificación sobre el tránsito de la ciudad de Libertad y así lo recordamos.

En la sesión pasada se manejó, por parte de varios compañeros, la posibilidad de encarar este



tema tan complejo, en todo el territorio nacional, a través de la educación. Se trataría de educar a la sociedad en el tema del tránsito.

También, recuerdo -y era una posibilidad que habíamos pensado en su momento plantear, y no sé bien qué compañero lo hizo- que se dijo que había que impartir esta materia en los centros de estudios para ir educando. Considero que esto es muy importante porque estamos hablando de una problemática de vida o muerte. Y esto hay que tenerlo en cuenta y, sobre todo, en Secundaria, cuando se está más cerca de tomar un volante y pasar a ser un conductor "irresponsable" que circula por las calles y rutas del país.

Pero ante los consejos del señor edil Cortés, queremos historiar un poco algunas reflexiones que nos merece el tránsito de la ciudad de Libertad.

Si nos referimos- y en la prensa local, en estos días, se manejó el tema- a la zona industrial de Libertad, a toda esa parte en donde se ubican las empresas y fábricas como son Bonprole, Dirox, Villa Lima, la Zona Franca, debemos decir, que por allí circulan ciclistas y gente en moto también por la ruta vieja entre los kilómetros 52 y 49. Es un tema que en realidad nos entristece mucho y como legisladores departamentales tratamos de encausar las problemáticas de nuestra localidad en la Junta Departamental.

Si mal no recuerdo desde el año 96 se vienen registrando varios accidentes, en su mayoría, fatales en donde la ciudad de Libertad viene perdiendo muchas vidas y muchos de ellos son jóvenes que concurren a los lugares antes mencionados a trabajar.

En un momento, donde parecía que todo explotaba por la reciente muerte de un trabajador, las empresas habían manejado la posibilidad de empezar con cortes en las rutas para tratar de llamar la atención, tanto al Gobierno Departamental, como al Nacional, en procura de buscar soluciones a esta problemática referente a las bicicletas y motos que circulan por la banquina de la Ruta 1 vieja.

En aquel momento busqué la posibilidad de apaciguar las aguas y primero que nada reuní a los diferentes gremios y sindicatos de las fábricas en procura de buscar una solución, un poco alternativa, a estas manifestaciones y un poco más productiva.

Luego recuerdo que el propio edil Cortés empezó a asistir a esas reuniones que se llevaban a cabo en el Club Social, "El Asador", donde también se tuvo contacto con el Ministerio, con la Intendencia Municipal y con las patronales de las diferentes fábricas y empresas.

En un momento dado, vuelve a existir otro accidente y pierde la vida una joven trabajadora de la Zona Franca. Se hace una nueva manifestación y, ahí, sí, se concreta el corte de rutas, con una quema de cubiertas, y se procede a la construcción de una ciclo vía. En su momento, fue criticada, porque se decía que no tenía bitumen, que no tenía iluminación y además que el puente era angosto. El tema es que hoy la ciclo vía está construida, no tiene bitumen, pero está en muy buenas condiciones, incluso, en mejores condiciones que la banquina de la ruta. Sin embargo, hoy a las 06.23 horas de la mañana habían dos bicicletas, en medio de la llovizna, circulando por la banquina de la Ruta N° 1 vieja sin luces.

Así que, a donde tenemos que atacar, y resolver muy seriamente, es a ¿qué es lo que tenemos que hacer? Y eso es lo que un poco nos entristece.

Porque, por un lado, se critica a los ediles departamentales diciendo que no hacemos nada, que una cosa, que la otra; pero cuando trasladamos los problemas, cuando hacemos cosas extraordinarias, que, incluso, no están dentro de nuestra función, pero igual lo hacemos en busca de una solución, resulta que no se respeta nada. Es decir, se llegó a la construcción de la ciclo vía y no se está respetando.

Simplemente, quería historiar cómo es la problemática en la ciudad de Libertad para que tengan un panorama de cómo es la sociedad de Libertad en el tema del tránsito. Y, reitero, apoyo las palabras de un compañero, que no recuerdo bien quién fue, que manifestó que hay que acentuar la materia "Tránsito" en los centros de estudio, sobre todo, en Secundaria y que de esta forma se le vaya enseñando a toda la población.

Es cuanto quería expresar.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, no es un tema menor el que estamos tratando en la sesión de hoy.

Desde que nosotros ingresamos a la Junta Departamental los diferentes ediles de todos los partidos hemos traído propuestas e incluso hemos presentado reclamos a las autoridades departamentales y nacionales.

Señor Presidente, en la noche de hoy y en la sesión pasada, mucho se ha hablado del ordenamiento del tránsito en la ciudad. Hablamos de todos los temas, incluso, se llegó a hablar de ciertas responsabilidades. Y es real que la situación de la ciudad de San José en el tránsito, hoy, es caótica; pero no se debe a los pocos inspectores que hay, sino a la situación en la que estamos. Concretamente, me refiero a una ciudad que está en construcción, por no haber tomado las previsiones correspondientes con respecto a los estacionamientos; o por no haber tomado decisiones, pues, a veces, hemos priorizado el hecho de que se nos puede enojar tal o cual vecino.

Lo cierto es que hay una cantidad de ómnibus que están ingresando por calle Herrera o por Ituzaingó, en fin, no somos una ciudad moderna. No hemos querido pagar los costos y me refiero, tanto al Ejecutivo, como al Legislativo.

Señor Presidente, también nos hemos olvidado, más allá de que recién el compañero edil Matías Santos hacía referencia al tema, de que en el departamento de San José es alarmante la cantidad de vidas que se pierden y, sobre todo, me refiero a los jóvenes. Hablo de personas que quedan seriamente heridos, sobre todo, hablo de los accidentes que ocurren en los accesos a la ciudad de San José. Hay que ver que durante muchos años todos los ediles le reclamamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la construcción de una rotonda en la Ruta 3 y Varela, en las Rutas 3 y 11, en los accesos a Aparicio Saravia; pero, en este caso, fue peor el remedio que la enfermedad.

cb

Días pasados, señor Presidente, ocurrió otro accidente en Ruta 11. Y acá queremos decir que debido a la cantidad de accidentes que se estaban registrando en esta Ruta los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -hace años ya- sugirieron que se retiraran seis palmeras que



constituyen un verdadero peligro; o sea, está todo dispuesto para retirarlas pero siguen estando ahí; y se siguen perdiendo vidas, señor Presidente.

Por lo tanto, y más allá de compartir lo expresado por la señora edila Cabrera, en cuanto a que el Consejo de Seguridad Vial Departamental tiene que funcionar, creo que alguien -la UNASEV o el Consejo Departamental- tiene que controlar cuando se hacen este tipo de obras viales, porque todos sabemos que algunas están mal, todos sabemos que nos están costando vidas pero resulta que "nos acordamos de Santa Bárbara cuando llueve".

Hace un rato viniendo de Montevideo por el kilómetro 31 o 32 de Ruta 1 -ahí en la rotonda- pude ver que comenzaron la obra de recapado pero no hay un solo cartel que lo indique, situación que se agrava con un día de lluvia como el de hoy, porque de golpe uno tiene que cambiar de senda. Me acotan acá que es en las inmediaciones del kilómetro 35. Y por eso digo que alguien tiene que controlar esas cosas, porque no se arreglan con la integración de un Consejo. Alguien tiene que controlar a las empresas que trabajan en las rutas, porque están jugando con muchas vidas humanas. En el lugar que mencioné -reitero- no hay ni un cartel que anuncie que se está realizando una obra.

La señora edila Stéfano me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estaba escuchando con mucha atención la intervención del señor edil que gentilmente me ha cedido un espacio de su tiempo y, bueno, manifiesta preocupación refiriéndose a Ruta 11, Ruta 3, etcétera, y plantea que tenemos que exigir mayores cuidados, que tiene que haber más controles por parte de las autoridades competentes. Y nosotros estamos de acuerdo, pero yo digo, vamos a hablar de un porcentaje mayor de competencias y de controles que el Gobierno Departamental no está haciendo en absoluto.

Decíamos el otro día que durante años se han venido planeando propuestas y ninguna se ha llevado a cabo. Entonces, observemos atentamente qué hace el Ejecutivo Departamental. Prácticamente, nada; prácticamente, de lo prometido, nada.

Hablábamos el otro día -y creo que todos o la mayoría estaban de acuerdo- de que se necesita una buena educación. ¡Pues, muy lindo en el papel se había indicado, pero no se ha llevado a cabo! Ya vamos por el segundo quinquenio, porque ya en el anterior se plasmó la intención de crear una escuela de tránsito en el Parque Rodó -incluso se fijó el lugar donde se iba a instalar- pero nada se hizo.

¿Qué controles pueden haber aquí en San José con seis inspectores? Hace quince días que estuvimos hablando de lo mismo y seguimos diciendo: seis inspectores. ¿Qué controles puede haber? ¿Qué controles en cuanto a la velocidad? Controles que se pueden hacer de acuerdo a la reglamentación vigente. Se pueden hacer y se están haciendo en muchos departamentos. Decíamos: ¿qué controles si hay un solo radar?

Bueno, ¡vamos a exigir, vamos a exigir en casa en primer lugar! Si es que llegamos a tener dieciocho inspectores, ¿que van a hacer con cuatro motos? Van a andar acá, en San José, porque en

Rincón de la Bolsa, en Libertad, en Ecilda, en Rodríguez, no sé cómo.

Y, bueno, frente a todo eso pongamos nosotros las cosas en su lugar, porque hay una desidia absoluta. Se habla de semáforos y están previstos en el Presupuesto, se habla del nomenclátor y está previsto en el Presupuesto, y no se hace nada, señor Presidente. Entonces, no me convence que digamos nosotros que tenemos que contrarrestar diciendo: esta rotonda aquí, esto aquí, estas palmeras no. En eso no estamos en absoluto de acuerdo. Creemos que tenemos que llegar a una gran exigencia, porque aquí es absolutamente palpable que no se está haciendo prácticamente nada en cuanto al tránsito.

Gracias, señor edil; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros dijimos claramente que estos reclamos que realizamos los hicimos durante el período pasado, cuando el Gobierno era otro, cuando el Ministro de Transporte era otro. Y no nos interesa quién esté gobernando o quién es el responsable. Cuando yo planteo el tema de las palmeras sobre la ruta a la altura de Raigón -y acá hay algunos ediles que lo saben bien- es porque en Rodríguez veo siempre a un muchacho que vi crecer y que ahora le falta un brazo; o a otro que quedó parapléjico por accidentarse contra una palmera. ¡Es cierto, iban excedidos en velocidad! Pero si no hubieran estado esas palmeras se hubieran dado contra un alambrado y la realidad sería otra.

Lo mismo pasa con el ejemplo que cite recién de Ruta 1, porque eso pasa en mi departamento y como legislador departamental debo hacer el reclamo. Porque estamos hablando de una ruta concesionada; estamos hablando de que a diez kilómetros hay un peaje, y supuestamente tendría que haber algún ingeniero del Ministerio de Transporte controlando las obras que se están realizando. Pero yo no responsabilizo ni al Gobierno ni a nadie, señor Presidente; todos somos responsables de la situación en que se encuentra el tránsito en nuestro país. ¡Todos somos responsables!

Y hay temas que son de este Gobierno y hay temas que vienen de antes; tampoco es responsabilidad de los Ministros anteriores. Lo que pasa es que siempre intentamos echarle las culpas a otros en vez de buscar soluciones de fondo. Porque, por ejemplo -y no soy sólo yo el que lo digo, lo dicen los usuarios, los transportistas- las rotondas que se hicieron son un mamarracho; allí tendrían que haberse colocado semáforos como hay en otros lugares, en otras rutas.

Yo estoy de acuerdo con que hay una situación de caos en el tránsito en la ciudad, pero no se va a arreglar poniendo más inspectores. Podremos arreglar un poco el tema de los estacionamientos, revisando algunos que tienen determinadas instituciones del Estado, como UTE, como Jefatura; habría que ver si se puede seguir manteniendo el de Jefatura sobre calle Artigas, que son casi cien metros; si no podremos hacer un estacionamiento de motos.

Pero, insisto, señor Presidente, debemos dejar de buscar responsables y debemos hacer algo. Hacer algo por esa cantidad de jóvenes que se nos matan en los accesos, en las rotondas. Habrá que



hacer algo con las palmeras de Ruta 11. Y bueno, aunque tengamos que pagar un costo político habrá que hacer que los ómnibus ingresen a San José por donde tienen que ingresar y habrá que mejorar el transporte interno de la ciudad.

mm
Ahora, lo que no podemos hacer, señor Presidente, es mirar lo que no nos parece bien y no mirar todo el problema en su conjunto. No podemos decir que solamente la responsabilidad del problema del tránsito en el departamento es del Ejecutivo Departamental- y lejos estoy de pretender defenderlo- porque tiene solamente cinco inspectores. Acá hay responsabilidades compartidas entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental. Hay normas que no se cumplen, hay carencias, hay falencias. Habrá que ponerse de acuerdo. Tal vez nosotros, en esta Junta Departamental, estemos omisos en no controlar más al Ejecutivo Departamental; pero también hay omisiones a nivel nacional.

Espero, señor Presidente, que todo esto nos ayude, a nosotros como órgano legislativo y al Gobierno Nacional, no a buscar culpables, sino a tratar de buscar entre todos soluciones que nos ayuden a mejorar la situación. Me consta – y hay montones de actas que así lo atestiguan- que hay una cantidad de ediles de todos los partidos que durante años venimos reclamando sobre los mismos temas, que no fueron solucionados ni en el Gobierno anterior ni en este Gobierno.

Si queremos parar este flagelo en el departamento – que no olvidemos que es nacional- debemos ver el problema en su conjunto, a nivel departamental y a nivel nacional, porque estamos rodeados de rutas, somos el departamento que más muertos tiene en rutas, muchos más de los que tenemos en zonas urbanas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Yarwynn Silveira me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor edil.

Señor Presidente: queríamos realizar dos pequeños aportes a esta discusión, que es muy importante.

Nosotros vamos a hablar solamente de lo que es el tránsito urbano, que es de competencia municipal, no del tránsito nacional, que es de competencia del Gobierno Nacional, de autoridades nacionales.

Hace unos días, presenciamos un episodio que, de alguna manera, nos motivó a realizar un pedido de informes al señor Intendente sobre la postura que tiene el Ministerio del Interior conjuntamente con los bancos para realizar las remesas, porque con total prepotencia e impunidad quienes las realizan estacionan en cualquier lado.

Eso, de alguna manera, nos motivó a realizar un pedido de informes para ver sobre qué bases, sobre qué normas estos señores contribuyen – son una perla más- a este caos que dicen que existe en

pleno centro de la capital departamental.

Tanto es así que la Comisión está trabajando, ya en estas horas elevó una propuesta para que cada banco tenga su lugar predeterminado para hacer sus remesas y no impedir u obstaculizar el tránsito de la ciudad. Así como también se le exige a uno de los bancos que utilice su infraestructura ociosa para realizar su remesa.

Es evidente que nosotros acá hablamos y muchas veces no encontramos eco; pareciera que las instituciones nacionales hacen caso omiso a la problemática que vive un departamento. Y eso es responsabilidad también, y creo que es bueno decirlo hoy aquí, porque de alguna manera contribuye a dejar a un Gobierno Departamental solo sin poder encontrar soluciones o mejorar el tránsito en la ciudad. Gracias a Dios, hoy podemos decir que vamos marchando en función de cómo se presenta la problemática y la vamos solucionando como se puede. Pero quiero dejar bien claro que vemos que las autoridades nacionales poco hacen para mejorar el tránsito en la ciudad de San José.

En otro orden de cosas, me gustaría realizar una muy humilde propuesta. Creo que en este Siglo XXI que está corriendo se hace necesario poder legislar o generar la oportunidad para que ciertos comercios puedan cambiar su modalidad. Me estoy refiriendo fundamentalmente a lo que son las barracas y los acopios; es impensable que hoy día tengamos los acopios a dos o tres cuadras de la plaza principal. Creo que esta Junta Departamental puede legislar en ese sentido, contribuyendo a flexibilizar o generar condiciones para que esa gente pueda trasladarse a avenidas de mayor porte, con mayor accesibilidad, para no tener la centralización del acopio en pleno centro del departamento, si bien en muchos de los casos pueden hacerlo por sus propios medios, o ya lo han hecho.

Hoy, a las 17:30 horas, vimos un camión con acoplado por calle 25 de Mayo, donde el tránsito llegó hasta cerca de calle Bengoa. Se hace impensable que se pueda mejorar el tránsito en el departamento si no podemos generar las condiciones necesarias para que haya un buen flujo de vehículos en todo lo que es la urbe o el centro del departamento. Creo que tenemos que generar esas condiciones, no sé si dando predios, pero sí tal vez exonerando de la Contribución; buscando la forma o exigiendo la forma para que estos ciudadanos puedan mantener su negocio, pero a su vez modernizar la ciudad en función de que los acopios no se realicen en el centro de la ciudad; y no sólo en la ciudad de San José, sino también en Villa Rodríguez, en Rincón de la Bolsa. Hay que buscar zonas en las cuales los acopios tengan fácil acceso y no interrumpan la fluidez del tránsito en general.

Gracias, señor edil, por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, queremos decir que compartimos algunas de las cosas que se han dicho sobre el tema en esta y en la sesión pasada.

Con respecto a la División de Tránsito, que bastante golpeada estuvo en estos últimos tiempos, ya sea por parte de la prensa o de nosotros mismos como ediles, creo que está haciendo lo que puede y lo que le habilitan los recursos. En este período se



han hecho cursos de enseñanza vial y se continúan haciendo a través de las escuelas; y se han hecho en todos estos años. O sea, con los pocos recursos con los que cuenta, la División de Tránsito está llevando adelante los cursos a las escuelas de departamento. Creo que a esta altura los debe estar dando en Ciudad del Plata o en las escuelas de Libertad.

Los inspectores son pocos y tienen pocos medios de transporte. Yo soy uno de los convencidos de que la División de Tránsito no puede tener una sola camioneta para todos los servicios, debe tener una camioneta que pertenezca a los inspectores, y capaz que debería estar a disposición de los inspectores las veinticuatro horas, por si tienen que salir a alguna emergencia.

Yo creo que también lo que habría que modificar son los procedimientos del Cuerpo Inspectivo. Estoy convencido de ello. No me convencen cómo están trabajando. Considero que no es una solución que hayan dos inspectores con dos motos paradas en la esquina. Muchas veces hay botijas o incluso un mayor sin las respectivas Libretas. Y vamos a no echarle la culpa a los botijas, porque los adultos somos peores. Además, creo que el cincuenta por ciento de los problemas en el tránsito se lo debemos a los mayores, a nosotros. Y nosotros como legisladores departamentales lo único que hemos hecho es traer algún reclamo a la Junta y nada más.

Creo que en este tema lo importante es la educación que se imparta al respecto. Yo tengo un hijo que ya es grande y no anduvo en moto hasta tener la edad para sacar la Libreta de Conducir. Y cuando empezó a andar en moto hice un seguimiento de cómo se conducía y pueden estar seguros de que si no hubiera respetado lo que le enseñamos y lo que son las leyes de tránsito no andaría en la moto que nosotros le dimos.

Creo que es muy fácil echarle la culpa a los Gobiernos Nacionales y Departamentales; considero que aquí los grandes responsables somos nosotros y lo vamos a seguir siendo mientras estemos caminando sobre la tierra.

Considero que las famosas obras peatonales han distorsionado el centro- y se lo resaltamos a Facello en la reunión que se hizo el año pasado acá.

Otro detalle a destacar es el lugar en donde se hicieron las bajadas para las sillas de ruedas en el centro de la ciudad, es algo aberrante. Porque no se necesita ser arquitecto o ingeniero para ver el sitio en donde están hechas, incluso, hay que parar el auto para esperar el cambio de luz del semáforo y el de la sillita de ruedas tiene que esperar, para cruzar y todo esto está documentado. Hay dos o tres bajadas en el centro que son así. Hay una total falta de coordinación entre las distintas Divisiones de la Intendencia, ya sea la de Higiene, Tránsito, Arquitectura y alguna otra División que le corresponda.

También, me animaría a decir que el diez por ciento de los contenedores- y por suerte los bajaron de arriba de la vereda, porque habían puesto tres o cuatro lugares por donde cruzaba la gente- se han puesto en las esquinas, lo cual entorpece el tránsito.

Además, hay talleres de motos como la que se ubica a dos cuadras de donde está la División de Tránsito de la Intendencia que tiene toda una esquina obstruida con motos estacionadas tapando

la visual de quien viene circulando por dicha calle. ¡Es increíble! Y son cosas que habrá que hacerlas notar en las famosas comisiones que funcionan hoy, como son la UNASEV y demás.

También, hay que señalar que se hacen cebras a mitad de cuadra. Al respecto, el señor Facello nos decía del mal ejemplo que le dábamos a los niños al quererle enseñar por dónde cruzar cuando ponemos las cebras a mitad de cuadra. Quiere decir que aquello de que al conductor le enseñaron cuando sacó la Libreta, resulta que en la calle no es así, pues debe parar a mitad de cuadra porque se encuentra con una cebra. Sé que en otros departamentos sucede esto. Bueno, creo que todas estas cosas hay que modificarlas y si no nos votan que no lo hagan, pero de lo que se trata acá es de salvar vidas.

Con respecto a los estacionamientos, en lo personal, pienso que en la Plaza Treinta y Tres no puede existir un solo auto estacionado, habría que permitir solamente el estacionamiento de motos. Y que se enojen los cuidadores de autos, pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer! No puede ser que los autos estacionen en forma perpendicular, porque hay medio vehículo en la calle y del otro lado tenemos veredas con mesas. Así que la calle está obstruida.

Con relación al cruce de los peatones vuelvo a lo mismo, si uno va a Asamblea y Sarandí debo decir que son muy pocos los que saben por dónde se debe cruzar ahí. También, debo decir que el cincuenta por ciento de los peatones que cruzan para la Plaza Treinta y Tres lo hacen mal.

Otra cosa a señalar es que las verjas se hicieron por algo. Se hizo una frente al bar y habría que hacer otra frente a la Casa de Cambio, pues por ahí los peatones no pueden cruzar.

Le concedo una interrupción al señor edil Berto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, solicito que se le prórroge el tiempo al señor edil hasta que finalice con su exposición, dentro de los quince minutos que tiene para exponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- También quiero resaltar los aspectos positivos de la División de Tránsito.

El otro día, en la visita que hice fui a ver el famoso sistema de la "Libreta Digital". Es excelente y felicito a la señora Directora de la División de Tránsito, porque fue ella la que se jugó la camiseta y consiguió ese sistema que le está ahorrando tiempo a la gente.

Sé que a algún edil no le va a gustar que ponga a la Directora de Tránsito, pero así como pondere a algún jerarca del Frente cuando está en un Ministerio, también hago lo mismo cuando se trata de alguien de nuestro departamento que hace las cosas bien, así que quiebro una lanza por ella.

Creo que los exámenes para sacar la Libreta tendrían que ser más estrictos. Habría que hacer un examen de oído similar al de la vista y lo mismo



tendría que ser para sacar la Libreta Profesional - y aclaro que no me mandó la señora edila Rita a hacer este mandado.

(Hilaridad)

Considero que para sacar la Libreta Profesional por lo menos se debería exigir un curso de manejo defensivo. Yo soy defensor de estos cursos porque los viejos chóferes como yo siempre estamos comentando lo mucho que aprendimos en ellos.

Con respecto a las zonas de descargas creo que el horario tendría que ser cuando terminan de funcionar las oficinas y los comercios.

También, dentro de las inversiones que ha hecho la Intendencia en el tema del tránsito quiero destacar- y ya lo dije en la sesión pasada- lo que invirtió en el kilómetro 87 de la Ruta 3, hacia el Camino de la Costa por el tema del transporte pesado con relación a todos los camiones que se dirigen al frigorífico, a Nutriara y que próximamente lo harán para la planta de secado de la APL.

Creo que la Intendencia Municipal ha hecho mucho y este es un ejemplo de una solución para el tránsito de la zona urbana y suburbana. Por tanto, no estoy de acuerdo con que se diga que la Intendencia o la División de Tránsito no ha hecho nada por el tránsito de San José.

Comparto lo que un señor edil decía en cuanto a jugarnos la camiseta. No se puede estar planteando que el ómnibus pase por Oribe, porque esto traería otros problemas. Considero que sí que los ómnibus tienen que entrar por Ruta 3, por fuera, y llegar hasta la Terminal. Esto fue lo que propuso el señor edil Casas.

Así que vamos a pensar y a proponer, tanto a nivel del Gobierno Nacional como con el Departamental, la forma de contar con un servicio de ómnibus urbano como lo merece nuestra ciudad de San José. Muchos dicen que acá no se usa el ómnibus urbano y suburbano. Pero no se usa porque realmente el servicio no es fiable. Por Nicolás Guerra pasa el ómnibus, que más o menos cumple el horario, y veo a mucha gente que lo espera; tanto en Nicolás Guerra, en Espínola, como en la avenida Rivera. Considero que hay que dar servicios que sean más continuos y ahí, sí, estaríamos solucionando el tema. Y quizás alguno que viene y va en auto al centro tal vez dejaría el auto alrededor de la parada de ómnibus.

Con respecto a Libertad recién intercambiamos ideas con el compañero edil Berto y me comentaba sobre la necesidad de una rotonda en la calle 25 de Agosto y la Ruta 1 vieja. Ese estudio ya se hizo y creo que es una gran solución. Se trata de obras de ingeniería de bajo costo, más allá de que habría que hacer unos canteros y correr alguna línea de luz de alta que haya del servicio. Ésta sería una buena solución.

Por ejemplo, para Ecilda Paullier una de las soluciones que se está pidiendo y en donde debería colaborar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es el desvío del tránsito pesado a la altura del kilómetro 101 de la Ruta 1 vieja que saldría después a la Ruta 11.

cb

Yo creo que Libertad, como todos los lugares del departamento, necesitan un cambio profundo; no se trata sólo de cambiar una flecha. Hay que informar a la población ya sea a través de inspectores, o sea como sea, durante un tiempo, treinta, sesenta o noventa días, si es necesario. Y

después de esa etapa, bueno, creo que dos inspectores no van a alcanzar para Libertad; creo que como mínimo se van a precisar seis, porque el desorden es tan grande que va a ser difícil controlarlo. No es un tema fácil.

También creo que se debe pensar en un estacionamiento para camiones de carga; si en este momento entráramos a Libertad encontraríamos varios camiones de carga, camiones con zorra, estacionados en 25 de Agosto, como también en Rodó y en Artigas. Así de ninguna manera el tránsito puede ser ni fluido ni ordenado. De las bicicletas y de las motos contramano, ¡ni hablemos, porque eso es moneda corriente!

No sé si con esto pude aportar algo; como la versión taquigráfica se va a pasar a la Comisión, bueno, a lo mejor algo de lo que manifesté pueda ser tenido en cuenta, porque veo que acá en el Plenario mucha atención no le han dado. Vamos a ver qué es lo que pasa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Mila le solicitó una interrupción.

SEÑOR JESÚS PÉREZ- Sí, como no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Mila, Secretaría le va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta terminar el tema en discusión. Alexis Bonnahón. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Mila.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos a efectos de coordinar la redacción de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción la solicitud de cuarto intermedio.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:56)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:04)



Secretaría le va a dar lectura a la moción que fue modificada.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

- 1) *Que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala pase al Ejecutivo Departamental, a UNASEV y a las Juntas Locales del departamento.*
- 2) *Que el tema pase a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y se convoque a representantes del Ejecutivo Departamental para realizar un estudio en conjunto de la temática.*
- 3) *Que se convoque, por parte de la misma, a los actores involucrados para trabajar con ellos, posibles soluciones; ejemplo: ediles locales, fuerzas vivas, gremiales de transporte, técnicos, etc..*
- 4) *Encomendar a la misma, impulsar, en el más breve tiempo, la formación de la Unidad Departamental de Seguridad Vial, ya que aún no se ha hecho, lo que dificulta dar cumplimiento a las reglamentaciones de la nueva ley de tránsito.*
- 5) *Sugerir al Poder Ejecutivo la pronta reglamentación de la Ley 18113, a los efectos del cabal cumplimiento del punto cuatro.*
Jorge Mila. Pablo Cortés. Shirley Fernández. Elia Bentancur. Oscar López. Roberto Cabral. Horacio González. Antonio Castro y Silvia Cabrera. Ediles.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra par una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: sólo para realizarle una modificación al punto cuatro, porque si no queda como desenganchado del punto cinco.

El punto cuarto dice: "Encomendar a la misma, impulsar, en el más breve tiempo, la formación de la Unidad Departamental de Seguridad Vial..." y acá debería decir: "prevista en la Ley 18133", y lo que sigue estaría demás. Porque lo que se está pidiendo no se ha hecho justamente porque no se ha reglamentado la ley. Y lo único que habría que hacer es que la Comisión medie a los efectos de que se genera esta unidad departamental, teniendo en cuenta lo que se plantea en el punto cinco.

Nada más.

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- El punto cuatro quedaría así: "*Encomendar a la misma, impulsar, en el más breve tiempo, la formación de la Unidad Departamental de Seguridad Vial, prevista en la Ley 18133.*"

SEÑOR PRESIDENTE.- Y también se le agrega que la moción pase a la prensa del departamento.

Con la modificación y el agregado, pasamos a votar la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tratamiento de la moción, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:09)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

mm